



# Instalan Congreso; sesionan 15 minutos

MARTHA MARTÍNEZ

El Congreso de la Unión arrancó ayer el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de la actual Legislatura, en el que se perfila la aprobación de reformas constitucionales en materia laboral y electoral.

La sesión, que duró apenas 15 minutos, inició con retraso tras esperar el arribo de los senadores de Morena luego del anuncio de la renuncia de su coordinador en el Senado, Adán Augusto López.

Pasadas las 11:30 horas, la presidenta de la Mesa Directiva, la panista Kenia López Rabadán, abrió la sesión de Congreso General con 419 diputados y 78 senadores, entre ellos, López Hernández y quien lo sucederá en el cargo, su compañero morenista, el poblano Ignacio Mier.

“De conformidad con lo que establece el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy (ayer), 1 de febrero de 2026, el segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio constitucional”, indicó la panista.

Además de la reforma electoral que se prevé sea enviada por el Ejecutivo federal a mediados de febrero, la Cámara de Diputados prevé procesar una decena de proyectos prioritarios.

Entre las reformas pen-

dientes en el Congreso se encuentran la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas, reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales en materia de “Jueces sin rostro” y acoso sexual, así como cambios a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo para reconfigurar los tiempos del juicio sumario y ampliar la capacidad del Estado para impugnar resoluciones adversas.

Entre las iniciativas que están pendientes de ser remitidas se cuentan la reforma electoral, el proyecto que deroga la Ley de Migración y expide la Ley de Migración Humana, la propuesta de modificación a la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos y una reforma constitucional al artículo 127 en materia de límite a las jubilaciones y pensiones.

Concluida la sesión de Congreso General, el pleno de la Cámara de Diputados llevó a cabo ayer su primera sesión ordinaria del actual periodo ordinario de sesiones.

Los diputados sesionaron por sólo 15 minutos, para aprobar el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, el cual establece que este lunes, el pleno llevará a cabo una sesión solemne con motivo de la conmemoración del Día de la Constitución a las 11:00 horas.



Especial

■ La sesión de inicio de trabajos duró apenas 16 minutos e inició con un retraso por parte de los legisladores de Morena.

## Agenda

El trabajo legislativo de este periodo incluirá:

- La reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas.
- Reformas en materia de "Jueces sin rostro" y acoso sexual.
- Reconfiguración de tiempos del juicio sumario
- Ampliación de la capacidad del Estado para

impugnar resoluciones adversas.

### INICIATIVAS PENDIENTES

- Reforma electoral
- Derogación de la Ley de Migración
- Expedición de la Ley de Migración Humana
- Modificar la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos
- Reforma en materia de límite a las jubilaciones y pensiones.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

7

02/02/2026

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE**  
**DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANIA Y JUSTICIA SOCIAL